



Universidad Nacional de Salta

SALTA, 03 AGO 2011

FACULTAD DE HUMANIDADES

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta
REPUBLICA ARGENTINA
Tel./FAX (54) (0387) 4255458

RES. H. N° 866-11

Expte. N° 4.413/11

VISTO:

El pedido formulado por Profesores, en el que solicita Adscripción Docente a la cátedra: "Didáctica de la Historia y Práctica Docente", de la Carrera de Profesorado en Historia, a cargo de la Prof. María Elina Tejerina; y

CONSIDERANDO:

Que los recurrentes cumplen con los requisitos establecidos en las Res. H. N° 1641-05, Reglamento de Adscripciones Docentes de la Facultad de Humanidades;

Que la docente responsable de la cátedra, aconseja hacer lugar a lo solicitado, acepta la adscripción y aprueba el plan de trabajo a cumplir por los Docentes Adscriptos;

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias,

LA DECANA DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES

RESUELVE:

ARTICULO 1°.- AUTORIZAR la realización de **ADSCRIPCIÓN DOCENTE**, a los Profesores que se detallan a continuación, en la cátedra de "**DIDÁCTICA DE LA HISTORIA Y PRÁCTICA DOCENTE**", de la Carrera de Historia, a cargo de la Prof. María Elina Tejerina, en las condiciones establecidas en la Res. H. N° 1641-05, a partir del 30 de marzo de 2011 y por el término de un año:

DOCENTE	DOCUMENTO
MEDINA, Elisa Rosa	DNI. n° 24.268.553
MADREGAL, Carina Miriam	DNI. n° 32.550.423
HURTADO ROSALES, Liliana Susana	DNI. n° 18.628.324
GONZALEZ, Ricardo Alberto	DNI. n° 21.314.011

ARTICULO 2°.- DEJAR aclarado que la presente resolución, no acredita la acción autorizada si no cuenta con la correspondiente certificación que convalide la ejecución y la finalización de la tarea encomendada.

ARTICULO 3°.- NOTIFICAR a los interesados, Docente Responsable de la cátedra, Departamento Personal de la Facultad y Escuela de Historia.

mjl

Mg. MARCELO D. MARCHIONNI
SECRETARIO
Facultad de Humanidades - UNSa.



Esp. FLOR de MARIA del V. RIONDA
DECANA
Facultad de Humanidades - U.N.Sa.